

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	ED-PR-F-6
	Revisión No.: 6	Página 1 de 3

REUNIÓN:

Ordinaria		Extraordinaria	X
-----------	--	----------------	----------

FECHA: Marzo 14 de 2018 ACTA No.: 003 /2018

HORA: De 2:20 pm – 2:30 pm

LUGAR: Sede Bogotá – Vicerrectoría Académica

ASISTENTES:

Ing. Yanneth Méndez Martín - Vicerrectora Académica
 Jair Rojas Campos – P.E Vicerrectora Académica
 Luz Elena Valdírri Lugo - Docente Facultad de Ingeniería

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de los requisitos de la convocatoria para la ELABORACION DOCUMENTO MAESTRO INGLES– SABER PRO con los siguientes requisitos:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se revisaron los términos de la convocatoria para la ELABORACION DOCUMENTO MAESTRO INGLES– SABER PRO

El día 6 de marzo se publicó la convocatoria para la ELABORACION DOCUMENTO MAESTRO INGLES– SABER PRO con los siguientes requisitos:

Título profesional:

Licenciado o profesional en Lenguas Extranjeras y/o Modernas

Título Posgrado:

Especialización o Maestría en Didáctica en Inglés o Lingüística o Gestión Educativas o Gestión de las Tecnologías de las Educación.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	ED-PR-F-6
	Revisión No.: 6	Página 2 de 3

Experiencia

Experiencia Docente: (1) año(s) docente en instituciones de Educación Superior, experiencia como docente virtual, elaboración de material educativo virtual.

Objeto Contractual

El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios para elaborar el documento maestro con el desarrollo de las unidades temáticas, cuadro de medios de acuerdo a la necesidad de la disciplina. Esto incluye: Guiones según el formato establecido, videos, fotos, animaciones, imágenes, interactividades, lecturas complementarias, documentos de apoyo, material complementario, infografías, guión de vídeo, glosario, bibliografía, mapa de temas, autoevaluación (mínimo 10 preguntas), así como la entrega de mínimo una actividad de autoaprendizaje y un estudio de caso por unidad de estudio. Los documentos presentados deben ser acordes a lo establecido en el acta de inicio.

Actividades

1. Elaborar el documento maestro con el desarrollo de las unidades temáticas, cuadro de medios de acuerdo a la necesidad de la disciplina. Esto incluye: Guiones según el formato establecido, videos, fotos, animaciones, imágenes, interactividades, lecturas complementarias, documentos de apoyo, material complementario, infografías, guion de vídeo, glosario, bibliografía, mapa de temas, autoevaluación (mínimo 10 preguntas), así como la entrega de mínimo una actividad de autoaprendizaje y un estudio de caso por unidad de estudio. Los documentos presentados deben ser acordes a lo establecido en el acta de inicio.
2. El contratista suscribirá con la Universidad Militar Nueva Granada contrato de cesión de derechos de autor a favor de la Universidad Militar Nueva Granada y garantizará el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor.
3. El contratista cumplirá con el pago de aportes a seguridad social y parafiscales que le correspondan con la ocasión de este contrato.
4. El contratista se compromete a realizar entregas parciales de la producción intelectual de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.
5. El contratista se compromete a realizar los diferentes ajustes y correcciones a la producción intelectual entregada, de acuerdo con las sugerencias y retroalimentaciones realizadas por el respectivo revisor y supervisor.
6. El contratista entregará el documento maestro para última revisión de los ajustes solicitados y visto bueno del supervisor a más tardar el 30 de abril de 2018.
7. El contratista entregará 2 CD con organización en carpetas respectivas por cada unidad de estudio para: documentos maestro, mapa de temas, autoevaluación, guion de vídeo, animaciones, interactividades e imágenes.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	ED-PR-F-6
	Revisión No.: 6	Página 3 de 3

Entrega de Documentación Física

La entrega de documentación Física se realizó el día 13 de marzo de 2018 desde las 8:00 hasta 17:00 en la Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá. Oficina de Gestión Documental – Correspondencia. (Sótano Edificio Administrativo), con un oficio remitario a la Vicerrectoría Académica especificando el número de folios a entregar.

Verificación Documentación Física

No se presentaron aspirantes a la Convocatoria.

FIRMAS:

Presidente
Ing. Yanneth Méndez Martín - Vicerrectora Académica

Secretario
Luz Elena Valderrama Lugo - Docente Facultad de Ingeniería

LISTA DE ASISTENCIA*

REUNIÓN: _____

FECHA: _____

No.	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
1	Yanneth Méndez	Vicerrectoría	Académica	
2	Luz Valderrama	Docente	FAC ING	
3	Jairo Rojas	PE	USC(AC)	
Firma: _____				

* No aplica para Sesiones del Consejo Superior

